

BASES PARA PARTICIPAR EN EL
CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE EMPRENDIMIENTO TURISTICO

ANTECEDENTES GENERALES.

Presentación.

La Ilustre Municipalidad de Quilaco, por intermedio de su oficina de Turismo y Fomento productivo, con motivo de la celebración del día Internacional del turismo invita a los/as vecinas y vecinos, turistas y visitantes a reconocer e identificarse con el entorno turístico de la comuna de Quilaco, convocando a postular al Concurso de Fotografía de *“Emprendimiento Turístico”*, a fin de promover el desarrollo de actividad turística comunal. El resultado de este ejercicio será plasmado a través de la fotografía, que con su lenguaje específico y su respectivo punto de vista, dará identidad al material obtenido de la comunidad.

Las presentes bases corresponden a la convocatoria pública que realiza La Municipalidad de Quilaco para la selección de postulantes al Concurso de *Fotografía de Emprendimiento Turístico*.

Categorías de las Obras.

Habrà una (1) categoría para concursar:

La categoría de todo participante, en la que pueden participar vecinas y vecinos, turistas y visitantes, de todas las edades, quienes visiten la comuna de Quilaco.

Los trabajos deben estar presentados en obras en color o blanco y negro en procedimiento digital capturada con celular.

Las fotografías inéditas deberán haber sido tomadas en territorio de la comuna de Quilaco durante el período Septiembre - Octubre de 2021.

Las imágenes no podrán ser retocadas porque alteran la veracidad del registro.

La organización verificará mediante software, que la imagen sea capturada por teléfono celular.

Los premios se entregaran al primer, segundo y tercer lugar respectivamente.

El premio al más popular: se entregara de la votación con más me gustas y comentarios en la publicación en página de facebook de la oficina de turismo entre los días 16 y 17 de Octubre de 2021.

Aceptación de las Bases.

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso. El trabajo fotográfico que presente el/la

postulante deberá ser enviado al correo electrónico Hermosilla.mauricio@gmail.com. La aceptación del concurso se concreta al momento de enviar un correo electrónico con el respectivo archivo fotográfico postulado para la convocatoria.

Publicación de las Bases.

Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página web del Municipalidad de Quilaco: www.municipalidadquilaco.cl, así como en las redes sociales facebook e instagram del municipio y la oficina de turismo de Quilaco.

5. Los interesados que no dispongan de servicios de internet pueden solicitarlas impresas en la oficina de Turismo ubicada en la casa de la cultura.

CONCURSANTES.

De los Concursantes.

Podrán participar del presente concurso vecinas y vecinos, turistas y visitantes, de todas las edades, quienes visiten la comuna de Quilaco.

Licencia de Uso de la Obras.

Los/las concursantes, autores de las fotografías y titulares de derechos sobre éstas, cuyas fotografías participen de este concurso deben otorgar, a través de su representante legal, si fueren menores de edad, un documento escrito en que cedan de manera voluntaria y por tiempo ilimitado al municipio de Quilaco los derechos de uso de las obras de acuerdo al formato adjunto en la presentes bases.

OBJETIVO, ALCANCE

Objetivo del Concurso.

El objeto del concurso es promover en desarrollo turístico integral del territorio, invitar a las vecinas y vecinos; turistas y visitantes a mirar su entorno y reconocer el trabajo que realizan los emprendores y empresarios turísticos de la comuna a través de las imágenes.

Las obras deben relatar o capturar la imagen de emprendimiento turístico (ejemplo: venta de artesanía, artesanos trabajando, elaboración de artesanía, un taller artesanal, un trabajo artesanal en creación o terminado) ubicado dentro del territorio de la comuna de Quilaco

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

Plazo de entrega.

El plazo de entrega de obras se extenderá desde el día 27 de septiembre al 15 de Octubre del año 2021 a las 14:00 horas.

Recepción de Obras.

La recepción de las obras participantes será por vía internet a través del correo electrónico hermosilla.mauricio@gmail.com.

Formalidades de presentación.

Las postulaciones deberán cumplir con las siguientes formalidades para su presentación:

1. Cada fotógrafo participará con una (1) fotografía.
2. Los autores podrán concursar con obras en color o blanco y negro.
3. Las obras podrán realizarse solo por procedimiento fotográfico digital capturadas por Celular.
4. El original debe ser enviado en formato Jpg.
5. Las fotografías deben haber sido realizadas en el período septiembre – octubre de 2021 y tomadas en territorio de la comuna de Quilaco.
6. Las imágenes no podrán ser retocadas porque alteran la veracidad del registro.
7. Cada participante deberá enviar a la dirección electrónica de la convocatoria, conjuntamente con la fotografía, los siguientes datos:

1. Respecto al autor: Nombre completo del concursante, pseudónimo, dirección, teléfono contacto, correo electrónico.
2. Respecto a la obra: Título de la fotografía, lugar y fecha en que fue capturada.

Lo antecedentes son obligatorios y son un requisito esencial de la postulación, por tanto, su no inclusión determinará que sea declarada inadmisibles por no ajustarse a estas Bases.

Evaluación y Selección de Postulaciones.

La selección de las obras ganadoras será seleccionadas por la Comisión Evaluadora en base a los criterios que se indican a continuación, asignando a cada criterio la misma ponderación:

- I. Calidad de la propuesta visual.
- II. Originalidad de la propuesta visual.
- III. Contenido o relato de la fotografía.
- IV. Su aporte a la disciplina fotográfica.
- V. Coherencia con la temática del concurso.

La Comisión Evaluadora estará compuesta por 3 personas, las cuales serán designadas por equipo municipal.

La Comisión Evaluadora deberá entregar el acta que contenga el acuerdo final del jurado deberá incluir el fundamento de la decisión adoptada, la individualización de cada uno de los trabajos seleccionados y el nombre de la obra y pseudónimo de sus autores.

La Comisión Evaluadora debe realizar su labor con absoluta transparencia, independencia y prescindencia de los factores externos que puedan restarle imparcialidad. Además estará obligada a guardar debida confidencialidad de postulaciones que les corresponda conocer.

PREMIOS

Primer premio: Estadía por dos días y dos noches, para 4 personas en establecimiento turístico de la comuna.

Segundo premio: Almuerzo para 5 personas en Restaurante de la comuna.

Tercer premio: estadía para cuatro personas por 1 día y una noche en camping de la comuna.

Premio al más popular: 1 onces para 4 personas en Restaurante de la comuna.

Resultados del concurso:

El resultado del concurso se dará a conocer el día 27 de octubre de 2021, por la página web de la Municipalidad de Quilaco: www.municipalidadquilaco.cl, así como en las redes sociales facebook e instagram del municipio y la oficina de turismo de Quilaco.